



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 020

Fecha (dd/mm/aaaa): 23/06/2017

DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 31 012 2010 00012 00	Acción Popular	EDER JOVANY RIAÑO GONZALEZ	MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL.	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent ORDENA REMITIR POR COMPETENCIA AL JUZGADO 13 ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA	22/06/2017	12	4449
68001 33 33 009 2013 00293 00	Acción de Repetición	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	SANDRA LUCIA LEON LEON	Auto resuelve sustitución poder	22/06/2017	1	195
68001 33 33 009 2013 00293 00	Acción de Repetición	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	SANDRA LUCIA LEON LEON	Auto ordena emplazamiento	22/06/2017	1	196
68001 33 33 012 2013 00426 00	Reparación Directa	ARIOL ANTONIO PICO MONROY	NACION-MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	Auto que Ordena Requerimiento	22/06/2017	1	314
68001 33 33 012 2013 00440 01	Acción de Tutela	GUILLERMO NEIRA RODRIGUEZ como agente oficioso de MARIA TERESA CUELLAR DE NEIRA	NUEVA EPS	Auto decide incidente	22/06/2017	1	20
68001 33 33 012 2015 00347 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LIMPIEZA URBANA S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	Auto de Vinculación Nuevos Demandados	22/06/2017	1	109
68001 31 03 005 2015 00545 01	Acción Contractual	BRICEIDA OVIEDO DE RODRIGUEZ	EMPRESA ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.	Auto decide recurso AUTO REVOCA EL DEL 16 DE FEBRERO DE 2017. ACEPTA EL CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA Y ORDENA REMITIR A LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA PARA RESOLVER EL CONFLICTO.	22/06/2017	1	247
68001 33 33 012 2016 00235 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HERNANDO MEDINA	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent AUTO ORDENA REMISION POR COMPETENCIA AL H. CONSEJO DE ESTADO	22/06/2017	1	145
68001 33 33 012 2017 00061 00	Acción de Tutela	OLGA MARIA CACERES	MINISTERIO DE VIVIENDA-FONVIVIENDA	Auto Pone en Conocimiento	22/06/2017	1	32
68001 33 33 012 2017 00190 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE EDUARDO SUAREZ ROA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda	22/06/2017		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/06/2017 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.



RICARDO ASDRÚBAL ARRIETA LOYO  
SECRETARIO